



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “MIGUEL DE CERVANTES”.

Firmado el 16 de enero de 2014.

OBJETO:

El desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de formación profesional específica o de las prácticas formativas incluidas en los programas de iniciación o cualificación profesional dirigidos a alumnos que no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ I.E.S. Miguel de Cervantes de Murcia.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Un año a partir de su firma, entendiéndose prorrogado por periodos de dieciocho meses con la suscripción de cada uno de sus anexos, contados a partir de ésta.